

Como sabes, la pasada Asamblea de junio ya se celebró mediante videoconferencia por lo que, en esta ocasión, la Junta de Gobierno ha optado también por este medio para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de proclamación y toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno para el periodo 2020-2024. Para llevar a cabo, con suficientes garantías, la celebración de nuestra Asamblea Extraordinaria se ha establecido el siguiente

PROCEDIMIENTO

La Asamblea se celebrará a través del **software de videollamadas y reuniones virtuales Zoom**, accesible desde diferentes dispositivos, aunque se recomienda el acceso desde pc de escritorio o portátil. No es preciso disponer de la aplicación.

Modo de acceso

Para facilitar la verificación de la identidad de los/as asistentes a la Asamblea y que el acceso sea ágil, os rogamos encarecidamente **notifiquéis con anterioridad** a la fecha de celebración de la Asamblea la intención de asistir a la misma, al menos con 3 días de antelación, esto es **hasta el 15 de octubre inclusive**.

Dicha comunicación se enviará al correo colegiados@comtrabajosocial.com y deberá remitirse desde el correo electrónico que se tenga notificado al Colegio a efectos de notificaciones (donde se reciben los boletines informativos). En caso de recibirse desde otro correo, el Colegio verificará previamente la identidad del remitente. Una vez comprobada, se dará acuse de recepción facilitando los datos para el acceso a la "sala virtual" en la que se celebrará la Asamblea, sin perjuicio de otras comprobaciones que puedan hacerse en el momento de acceder.

Al acceder, en el campo "nombre" se escribirá, al menos, el nombre y número de colegiado/a, sin M- ni 25- delante.

La reunión estará abierta para poder acceder a partir de las 18:00 horas, en primera convocatoria, para facilitar la identificación de la persona y que el acceso a la "sala virtual de la Asamblea" se haga de modo progresivo.

Delegación de voto

En caso de no poder acudir a la Asamblea, puedes delegar tu voto **firmando y haciendo llegar la delegación** que figura en la convocatoria, mediante **correo postal o presencialmente** en el Colegio en horario de 9 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas, de lunes a jueves.

Si la delegación se hace por **correo electrónico** deberá hacerse **desde el que se tenga notificado al Colegio** a efectos de notificaciones a colegiados@comtrabajosocial.com. En dicho correo, además de la delegación de voto firmada, se **adjuntará copia del DNI** por ambas caras. **Si la delegación se envía por este medio, deberá recibirse al menos con 3 días de antelación a la celebración de la Asamblea** (hasta el 15 de octubre inclusive), a fin de que se puedan hacer las comprobaciones oportunas de identidad.

Previo al comienzo de la Asamblea, la Secretaria informará de los votos delegados recibidos y en qué personas se delegan, a fin de tenerlos en cuenta en el recuento tras las votaciones. La persona en la que recaiga dicha delegación sólo votará una vez, ya que se sumarán después los votos que se le hayan delegado.

Votación del punto 1 de la Asamblea

Una vez comience la Asamblea con el primer punto del Orden del Día, se pedirá a los/as asistentes que manifiesten si tienen alguna objeción o puntualización al Acta de la Asamblea ordinaria anterior. Se votará si/no/abstención sobre dicho punto.

A continuación, la Secretaria de la Junta hará recuento de los votos y lo comunicará a la Asamblea. Este recuento será parte del acta de la reunión.

Durante la Asamblea

Los micrófonos de los/as asistentes estarán silenciados durante la exposición por parte de la Junta de Gobierno de cada punto del Orden del Día. Una vez abierto el turno de preguntas de cada tema, cualquier consulta o duda que se quiera plantear por los/as asambleístas, se hará por escrito en el chat de la reunión. La Secretaria de la Junta dará lectura de las cuestiones que se planteen y se dará respuesta por la Junta en ese momento.

A efectos de protección de datos, os informamos de que la sesión será grabada (aunque no difundida) por lo que, una vez comenzada la reunión se recomienda que la persona que no quiera aparecer en dicha grabación mantenga apagada su cámara (vista hablante).

Informaciones varias y Ruegos, Preguntas y Sugerencias

Finalizada la Asamblea, se abrirá el turno de ruegos y preguntas y se podrá plantear en el chat cualquier otra cuestión o sugerencia que no forme parte del orden del día, aunque sin poder someterse a votación, tal como establecen los Estatutos en art.27.5.

Personas que hayan solicitado expresamente la comunicación por escrito como forma de contacto con el Colegio

En este caso la convocatoria se habrá recibido por correo postal. Se deberá notificar, por correo electrónico, al menos tres días antes de la fecha de celebración de la Asamblea (hasta el 15 de octubre incluido) la intención de asistir a la misma al correo colegiados@comtrabajosocial.com **adjuntando copia del DNI por ambas caras**. El Colegio verificará el remitente mediante llamada telefónica u otros medios de comprobación. En todo caso, se dará acuse de recepción y se darán los datos para el acceso, sin perjuicio de otras comprobaciones que puedan hacerse en el momento de acceder. De no disponer de ningún correo electrónico, aunque sea de forma temporal, no se podrá garantizar el derecho al voto en la Asamblea, salvo delegación en otro/a colegiado/a.